

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.416/2022

Título: PREMIOS CRUCES DE MAYO 2022.

BDNS (Identif.) 623451

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623451>)

Primero: Beneficiarios/as.

Todas las personas mayores de edad que en nombre de los ni-

ños inscriben la cruz y recibirán el premio mediante transferencia bancaria.

Segundo: Objeto.

Premiar a las mejores Cruces de Mayo con un total de 6 premios y dos accésit repartidos en dos categorías, hasta 7 años y de 7 años en adelante.

Tercero: Cuantía.

Total cuantía premios hasta los 7 años, 250 €.

Total cuantía premios de 7 años en adelante, 250 €.

Cuarto: Presentación de solicitudes.

Inscripción el mismo día del desfile, 30 de abril, desde las 10:00 horas en el patio del Colegio Salesianos.

Quinto: Bases Reguladoras.

Las citadas bases podrán consultarse en la página web de este Ayuntamiento.

Montilla, 28 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.